



**CONVOCATORIA ABIERTA
PARA EL CARGO DE REVISOR
FISCAL**

ENERO 3 DE 2026

CONDOMINIO EL FERROL EDIFICIO UNO ETAPA V

NIT N° 800.241.209-8

REF: CONVOCATORIA ABIERTA

La Administración y el Consejo del CONDOMINIO EL FERROL EDIFICIO UNO ETAPA V, ubicado en Bogotá, en la calle 9 D no. 60 B 80, con 260 inmuebles, invitan a todas las personas Naturales o Jurídicas, profesionales en Contaduría, para que presenten la correspondiente Hoja de Vida y su portafolio de servicio para que puedan participar en la convocatoria abierta para desempeñar el siguiente cargo:

CARGO: REVISOR FISCAL

REQUISITOS

Contador Titulado con tarjeta profesional vigente.

Experiencia comprobable mayor a cinco años en Propiedad Horizontal Ley 675/2001

Manejo de programa Contable **SISCO**

Experiencia en norma NIFF

Presentación de documentos

- 1-** Hoja de vida con los documentos que soportan que es Contador Público Titulado (LEY 145 DE 1960) y sus actualizaciones.
- 2-** Mínimo tres referencias laborales (preferiblemente manejo de ley 675 de 2001).
- 3-** No podrá ser propietario o tenedor a ningún nivel de bienes en el Conjunto respecto del cual cumple sus funciones.
- 4-** No debe tener parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad y 1º civil, ni vínculos comerciales o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus actuaciones o conceptos, con la copropiedad, con el administrador; contador o los miembros del consejo de administración
- 5-** Cumplir todas las funciones previstas en la Ley 43 de 1990 así como las de la Ley 675 de 2001 y en el Reglamento de la Copropiedad.

Si usted cumple con lo anterior, deberá subir los documentos escaneados al correo electrónico ferrolvedificiouno@gmail.com del 3 de febrero al 13 de febrero 2026. Solo los registrados a través de este correo serán tenidos en cuenta para el proceso de selección y citación a entrevista.

Se escogerán tres hojas de vida con la mejor experiencia y certificaciones para que se presenten en la asamblea General Ordinaria virtual de copropietarios programada para el 1 de Marzo del 2026

Cordialmente,

Administración y Consejo de Administración